I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

003189

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 02 DIC. 2024

V I S T O S:

El Memorándum N°1500/177/2024 de la Dirección de Gestión de Personas; la Providencia Alcaldicia N°100/1950/2024; el Decreto Alcaldicio N°201/3134/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/3134/2024, asume el cargo de alcaldesa suplente de la I. Municipalidad de Cerrillos, en el grado 2° en la Escala Única de Remuneraciones Municipales a doña ORFILIA CASTRO TOBAR, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 Decreto Alcaldicio N°201/3134/2024, en el sentido de señalar que doña Orfilia Casto Tobar, asume el cargo de alcaldesa suplente de la I. Municipalidad de Cerrillos es a contar desde el 22 de noviembre de 2024 y hasta que complete el periodo alcaldicio actual, **el día 6 de diciembre de 2024**.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ORFILIA CASTRO TOBAR
Alcaldesa Suplente

OCT/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funciona
I.T.S.
Página Web.